ID Doc 131.268

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 571
QUILLON, jueves 28 marzo 2013

JORGE PAREDES P
Contador General
TESORERO MUNICIPAL

02 ABR 2013

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 692 DE FECHA 21/12/2012.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2013.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-337
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-4

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ALVAREZ ALMARZA RENE ALFONSO RUT: 2.107.421-7

LA SUMA DE $:270.000

Y SON:DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA ARRIENDO INMUEBLE PARA USO OFICINA ODEL, MES DE MARZO 2013 POR $ 270.000.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002012001	000000	Prodesal 1	135.000		2107421-7	R-53
2152209002012002	000000	Prodesal 2	135.000		2107421-7	R-53
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		270.000	2107421-7	
		TOTALES :	270.000	270.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON 01 ABR 2013 DIRECTOR DEPTO. ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR QUILLON

ADM. MUNICIPAL.

CTA. CTE.	CHEQUE	NOMBRE DEPOSITADO CON
52509000018	001125	R.U.T. FECHA 03.04.13
EGRESO N° 571	FECHA DE PAGO 02/04/13	FIRMA

MUNICIPALIDAD TESORERO MUNICIPAL DE QUILLON

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME